

Nº 17/2022

OFICIO

Montecarlo (Mnes.), 13 Abril de 2022.-

Señora:

DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES, DRA. VIRGINIA ALEJANDRA SOTO.

Posadas, Misiones.

-----Por disposición de S.S. me dirijo a Ud. en los autos caratulados como: "EXpte. N° 59789/2021 LARRAMENDI GLADIS C/ MACHADO DANIEL RAUL S/ DIVORCIO, que tramita por ante el Juzgado Civil, Comercial, Laboral de Familia y Violencia Familiar a cargo de la Dr. José Luis, MAIMO, Juez, de Montecarlo, Secretaria Única de la IV Circunscripción Judicial de Misiones, a efectos que procedan a la inscripción y toma de razón del divorcio decretado en los autos de mención, en el Acta de Matrimonio de los esposos LARRAMENDI, Gladis y el Sr. MACHADO Daniel inscripto en el Tomo I, Acta N° 62, Año 1996, del Registro de las Personas de Montecarlo, Provincia de Misiones.-----

-----Como recaudo legal seguidamente se transcribe en lo pertinente la resolución que ordena el



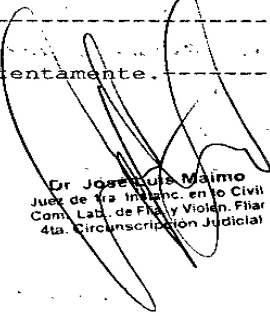
06 ABR 2022

934 HS

libramiento del presente: "//Montecarlo Misiones, 23 de
septiembre de 2021 ... **Y VISTOS** ... **RESULTANDO** ... **CONSIDERANDO**
... **FALLO: I)** Haciendo lugar a la presente acción en todas
sus partes. Decretando el divorcio vincular del Matrimonio
conformado por la Sra. Larramendi Gladis y el Sr. Machado
Daniel inscripto en el Tomo I, Acta N° 62, Año 1996, del
Registro de las Personas de Montecarlo, Provincia de
Misiones ... **III)** Firme que sea, librese oficio al Registro de
las Personas a los fines de la toma de razón ... **NOTIFIQUESE.//**"

Fdo. José Luis, MAIMO - JUEZ.

-----Saludo a Ud. Atentamente.


Dr. José Luis Maímo
Juez de 1ra. Instanc. en lo Civil
Com. Lab. de Fm. y Violén. Ff. Ar.
4ta. Circunscripción Judicial



REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2024 - "Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental"

POSADAS, 11 de junio de 2024.-

**SR/A. SECRETARIO/A
JUZGADO CIVIL, COMERCIAL,
LABORAL, DE FAMILIA Y
VIOLENCIA FAMILIAR
DE LA 4° CIRCUNSC. JUDICIAL
MONTECARLO - MISIONES**
S / D

Nota N° 965 / 2024.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en respuesta a vuestro Oficio N° 17/2022 de fecha 13 de abril de 2022, ingresado a este organismo en fecha 27 de mayo del año en curso, librado en autos caratulados **"EXPTE. N° 59789/2021 LARRAMENDI GLADIS C/ MACHADO DANIEL RAUL S/ DIVORCIO"**, solicitándole que previo a dar cumplimiento a lo ordenado, remitan a esta Dirección General Oficio Original con la transcripción íntegra de la Sentencia de S.S., en formato pdf con la correspondiente firma digital del Sr. Juez o Sr. Secretario intervinientes en la causa vía Siged o Zimbra a nuestras direcciones habilitadas para tales fines.-

Por otra parte, se requiere consigne en vuestro fallo los correctos números de D.N.I. de los contrayentes, los cuales son necesarios para la correcta protocolización y transcripción de los instrumentos judiciales.-

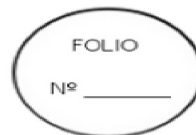
Sin otro particular, saludo a usted atentamente.-

CASTILLO
Viviana
Cristina
Raquel

Firmado digitalmente por CASTILLO
Viviana Cristina Raquel
Fecha: 2024.06.11 11:57:17 -03'00'



Juzgado Civil, Comercial, Laboral De
Familia Y Violencia Familiar -
Montecarlo
Expte. N° 59789/2021



Montecarlo, Misiones 19 de Agosto de 2024.-

OFICIO N° 25891095/2024

A LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO

DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS

POSADAS - MISIONES

SU DESPACHO:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por disposición de S.S. en los autos caratulados "**EXPTE. N° 59789/2021 LARRAMENDI GLADIS C/ MACHADO DANIEL RAUL S/ DIVORCIO**", que tramita ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral de Familia y Violencia Familiar, de la Cuarta Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo del Dr. José Luis Maimo, Juez, secretaría única, sito en Avda. Brasil N° 3691, esquina Sáenz Peña 1º piso, de esta ciudad de Montecarlo, para que tomen CONOCIMIENTO y CUMPLIMENTEN, con lo ordenado en la Resolución, que en su parte pertinente dice: /// Montecarlo Misiones, 23 de Septiembre de 2021.- **Y VISTOS:** Estos autos caratulados "**EXPTE. N° 59789/2021 LARRAMENDI GLADIS C/ MACHADO DANIEL RAUL S/ DIVORCIO**" y **RESULTANDO:** Que, a fs. 18/20 se presenta la **Sra. Larramendi Gladis, D.N.I N° 21.684.139** denunciando domicilio real y constituyendo el legal, con patrocinio letrado, promoviendo formal demanda de divorcio vincular contra el **Sr. Machado Daniel Raul D.N.I N° 22.383.370**, manifestando que contrajeron matrimonio el 20 de septiembre de 1996, habiendo nacido de dicha unión 8 hijos, que en la actualidad todos son mayores de edad. Que el juzgado resulta competente por ser el último domicilio conyugal sito en Montecarlo,

Misiones. Ofrece pruebas y funda en derecho.- (... **FALLO: I**) Haciendo lugar a la presente acción en todas sus partes. Decretando el divorcio vincular del Matrimonio conformado por la Sra. Larramendi Gladis y el Sr. Machado Daniel inscripto en el Tomo I, Acta Nº 62, Año 1996, del Registro de las Personas de Montecarlo, Provincia de Misiones, en los términos del art. 215 y 236 del Código Civil.- **II**) Costas por su orden.- **III**) Firme que sea, líbrese oficio al Registro de las Personas a los fines de la toma de razón.- **IV**) Difiérase la regulación de honorarios hasta tanto se aporten elementos a tales efectos.- **V**) Oportunamente, expídase testimonio.- **VI**) **REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE.- ///** **Fdo. Dr. José Luis Maimo, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral de Familia y Violencia Familiar de Montecarlo.-**

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.-

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 23
del mes de Abril de 20 24, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.
Nº 1654-1-24 Oficio Nº 17/2022 de fecha 19 de

Abril bajo el nº 22415 Fº 317

en Expte Nº 59789/2021 LARREMANDI Gladiis

2/ machado Daniel Saul

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro nº 11 Folio 21 Año 2024

Trámite.....

ELOISA ARACI ROSA
Inspectori Zona Norte
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

I	62	1996
TOMO	ACTA	ARO

MATRIMONIO

En MONTECARLO - PROVINCIA DE MISIONES

República Argentina, a VEINTE de SEPTIEMBRE

de 1996 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

MACHADO
DANIEL
RAUL
con
LARRAMENDI
GLADIS

DANIEL RAUL MACHADO

Edad 24 años, profesión JORNALERO estado SOLTERO

nacionalidad ARGENTINO nacido en MONTECARLO 21.01.72

domiciliado en MONTECARLO Doc. Ident. 22383370

Hijo de JULIO CESAR MACHADO - Fdo

nacionalidad ARGENTINO profesión ---

y de CELINDA ESPINOLA

nacionalidad ARGENTINO profesión AMA DE CASA

domiciliados en MONTECARLO

GLADIS LARRAMENDI

NOTA DE REFER.
PASA AL FOLIO
Nº 108 -

Edad 26 años, profesión AMA DE CASA estado SOLTERO

nacionalidad ARGENTINO nacida en MONTECARLO 7.9.70

domiciliada en MONTECARLO Doc. Ident. 21684139

Hija de PEDRO LARRAMENDI

nacionalidad ARGENTINO profesión JORNALERO

y de MARIA MERCEDES NUÑEZ

nacionalidad ARGENTINO profesión AMA DE CASA

domiciliados en MONTECARLO

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

NICOLAS GONZALEZ Doc. Ident. 29840216 Edad 21 años

Estado SOLTERO profesión AMA DE CASA Domicilio MONTECARLO

MIRTA GREGORINA GONZALEZ Doc. Ident. 29840176 Edad 28 años

Estado SOLTERO profesión AMA DE CASA Domicilio MONTECARLO

EN ESTE DATO EL CONTRAYENTE RECONOCE A SU HIJO

SILVIO ALBERTO, nacido el 11 de Agosto de 1989 e INSCRIPTO

EN MONTECARLO 35 TO DETO Nº 408 - F. 4 - TOMO 3º AÑO

1989 - LEYENDO EL ACTO LO FIRMAN CONMIGO LOS

CONTRAYENTES Y TESTIGOS RECONOCIENDO ASÍ PREVIAMENTE

DE FOLIOS 198, 199 y 200 DE LA LEY Nº 23515

L. Larrañendi

Concepción A. Lugo

María Segovia



Mariela Segovia
DELEGADA TITULAR
J.E.F.A. R.P.P.
Montecarlo

- VIENE DEL FOLIO N° 84 - ACTA N° 62 -

- PROTOCOLIZADO: LIBRO: 71 - FOLIO: 81 - AÑO: 2024 -

Corresponde al Expte. N° 1654-1-2024 Oficio N° 17/2022 de Fecha 13-04-2022

Venido del Juzgado Civil COM. LAB. FUER. y V. FUER. Secretaria ÚNICA

Con Asiento en MONTECARLO, Provincia MISIONES, País ARGENTINA

Autos Caratulados: "EXYTE N° 59789/2021 - LARRAMENDI GLADIS

C/ MACHADO DANIEL RAUL S/ DIVORCIO"

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Esposos: PRES

MACHADO DANIEL RAUL DNI N° 22.383.370 y

LARRAMENDI GLADIS DNI N° 21.684.139

Fecha de Fallo: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Pdo. DR. JOSÉ LUIS MAIMÓ Juez Fdo. DRA. GRACIELA TAMARA BARBERO Secretario

Posadas: 26 DE AGOSTO DE 2024



ETELVIA LÓPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 05 de Septiembre del 2024.-

**REFERENCIA: EXPTE 59789/2021 LARRAMENDI GLADIS C/
MACHADO DANIEL RAUL S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir Expte. cumplimentado. -

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 05.09.2024 10:06:09